

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se modifican los modelos normalizados de solicitudes de inscripción, modificación y actualización de datos dirigidas al Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 39/2011, de 23 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, aprobó los modelos para solicitar la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como para solicitar la actualización, modificación de datos o cancelación de inscripción y otros precisos para su inscripción, los cuales se adjuntaban como Anexos I a VII al Decreto, facultando en su Disposición adicional tercera a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Patrimonio para modificar los modelos que se aprueban en los Anexos del dicho Decreto.

Durante el año 2011 se han producido modificaciones normativas que afectan al contenido de las solicitudes del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como son la publicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, publicado en el BOE de fecha 16 de noviembre de 2011 y que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011, y la publicación de la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, publicada en el BOJA de fecha 15 de diciembre de 2011 y que entró en vigor el 16 de enero de 2012, cuyos contenidos afectan a la redacción de los Anexos I a VII de uso obligatorio en el Registro de Licitadores.

En su virtud y de acuerdo con las competencias que tiene asignadas la Dirección General de Patrimonio, previa la normalización de los modelos de solicitud por la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos,

R E S U E L V E

Modificar los modelos que figuran como Anexos I a VII en el Decreto 39/2011, de 23 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, que se sustituyen, respectivamente, por los Anexos I a VII que acompañan a la presente Resolución.

Sevilla, 27 de septiembre de 2012.- La Directora General, P.S., el Director General de Política Financiera (Orden de 3.6.2012), Manuel Sánchez Galey.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

1 DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR Y DE SU REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	NIF/VIES/DUNS:
DIRECCIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	PAÍS:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
WEB DE LA EMPRESA O ENTIDAD, EN SU CASO			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	PAÍS:
TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ficha de la empresa o profesional licitador (Anexo II). <input type="checkbox"/> Escritura/s o documento/s de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona jurídica). <input type="checkbox"/> NIF/VIES/DUNS de la empresa o profesional licitador. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la condición de Sociedad Unipersonal (NIF/VIES/DUNS) si procede. <input type="checkbox"/> Inscripción en los registros o presentación de las certificaciones en función de los diferentes contratos (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.E.). <input type="checkbox"/> Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias). <input type="checkbox"/> Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España o del Ministerio competente en materia de Economía sobre la condición de Estado signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias). <input type="checkbox"/> Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar de empresas extranjeras no comunitarias. <input type="checkbox"/> Escritura/s de apoderamiento debidamente bastanteadas por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (representantes). <input type="checkbox"/> DNI/NIE de otros representantes. <input type="checkbox"/> Habilitación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> Certificado de no estar incurrido en incompatibilidad o prohibición para contratar (Anexo III). <input type="checkbox"/> Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, acreditativo de estar clasificado en el grupo, subgrupo y categoría, de los contratos a los que pretenda concurrir. <input type="checkbox"/> Certificado de clasificación o documento similar expedido por el país de origen (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del A.E.E.E.). <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado. <input type="checkbox"/> Certificado estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> Alta y, en su caso, último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o declaración de exención en el pago. <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre la documentación aportada (Anexo IV). <input type="checkbox"/> Autorización para consultar el Sistema de Verificación de Identidad (Anexo V). <input type="checkbox"/> Otros:

3 CONSENTIMIENTO / AUTORIZACIÓN EXPRESA	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia del DNI/NIE. 	



000227/4D

00014440

3	CONSENTIMIENTO / AUTORIZACIÓN EXPRESA (continuación)
La persona solicitante: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CONSIENTE, como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer de Certificado de usuario de firma electrónica reconocida). <input type="checkbox"/> AUTORIZA a la Dirección General de Patrimonio, a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documentos de entre los establecidos en los artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en los que figuren y fecha de presentación): 	

4	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta. Así mismo declara tener plena capacidad de obrar, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago en el Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración General del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía) y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, no encontrarse incurso en prohibición de contratar con la Administración conforme al artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La vigencia de la clasificación acreditada mediante la aportación del certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, y de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento. (Sólo para empresas o entidades con clasificación). Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y expresamente a comunicar y acreditar en el plazo máximo de 10 días, cualquier modificación que se produzca en los datos registrales. <p>Y SOLICITA, en virtud de las circunstancias que se hacen constar en la documentación que se acompaña, se acuerde la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p style="text-align: center;">En, a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.</p>

000227/4D

00014440

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

**REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
FICHA DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR**

1	DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR
Denominación de la empresa/entidad o profesional licitador NIF/VIES/DUNS	
Nombre comercial Siglas	
Forma Jurídica Declaración de unipersonalidad, si procede	
Denominación socio/a único/a <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M, NIF/VIES/DUNS socio/a único/a	
Pertenencia a grupo empresarial Denominación del grupo	
Domicilio social Código postal	
Población Provincia País	
Teléfono Fax Correo electrónico	
Objeto social de la empresa/entidad Código CNAE	
Forma societaria Capital social Vigencia	
Fecha límite de vigencia Tipo de registro Provincia	
Nº inscripción registral Fecha Sección Libro Hoja Folio Tomo	

2	DATOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR (Cumplimentar cuando proceda)
<input type="checkbox"/> Declaración apropiada de entidades financieras. <input type="checkbox"/> Seguro de indemnización por riesgos profesionales (importe) Póliza (vencimiento) <input type="checkbox"/> Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil ó Registro oficial que corresponda. <input type="checkbox"/> Libros de contabilidad debidamente legalizados. <input type="checkbox"/> Declaración sobre volumen global de negocios, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación. <input type="checkbox"/> Otros	

3	DATOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR (Cumplimentar cuando proceda)
Obras	<input type="checkbox"/> Relación de obras ejecutadas en los cinco últimos años. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa. <input type="checkbox"/> Declaración indicando técnicos/unidades técnicas, integrados o no en la empresa a disponer para la ejecución. <input type="checkbox"/> Responsables del control de calidad <input type="checkbox"/> Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa, y de los responsables de las obras. <input type="checkbox"/> Relación de medidas de gestión medioambiental a aplicar al ejecutar los contratos. <input type="checkbox"/> Declaración sobre la plantilla media anual y la importancia de su personal directivo en los 3 últimos años y documentación justificativa. <input type="checkbox"/> Declaración indicando maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras y documentación acreditativa.
	<input type="checkbox"/> Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa. <input type="checkbox"/> Declaración indicando técnicos/unidades técnicas, integrados o no en la empresa a disponer para la ejecución. <input type="checkbox"/> Responsables del control de calidad <input type="checkbox"/> Descripción de las instalaciones técnicas, medidas empleadas para garantizar la calidad y medios de estudios e investigación. <input type="checkbox"/> Control efectuado por entidad del sector público s/capacidad de producción, medios de estudio e investigación y medidas empleadas en control de calidad. <input type="checkbox"/> Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público. <input type="checkbox"/> Certificados expedidos por institutos o. servicios oficiales encargados del control de calidad que acredite la conformidad de productos.
	<input type="checkbox"/> Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa. <input type="checkbox"/> Declaración de técnicos/unidades técnicas integrados o no en la empresa participantes en el contrato. <input type="checkbox"/> Responsables del control de calidad <input type="checkbox"/> Descripción de las instalaciones técnicas, medidas empleadas para garantizar la calidad y medios de estudios e investigación. <input type="checkbox"/> Control efectuado por órgano de contratación sobre capacidad técnica, medios de estudio y de investigación y medidas de control de calidad. <input type="checkbox"/> Titulaciones académicas y profesionales del empresario, y del personal directivo de la empresa y de los responsables de la ejecución del contrato. <input type="checkbox"/> Relación de las medidas de gestión medioambiental a aplicar al ejecutar los contratos. <input type="checkbox"/> Declaración de plantilla media anual y la importancia de su personal directivo en los 3 últimos años y documentación justificativa. <input type="checkbox"/> Declaración de maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los contratos y documentación acreditativa.



000227/3/A02D

00014440

(Página 2 de 2)

ANEXO II

4	OTROS DATOS DE LA PERSONA LICITADORA O PROFESIONAL LICITADOR (Cumplimentar cuando proceda)
<input type="checkbox"/>	Certificado de calidad expedido por órganos independientes en el cumplimiento de normas europeas en esta materia.
<input type="checkbox"/>	Certificado de cumplimiento de normas de gestión medioambiental expedido por órganos independientes en el cumplimiento de normas europeas en esta materia.
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de trabajadores con discapacidad que tengan en su plantilla.
<input type="checkbox"/>	Otros.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

000227/3/A02D

00014440

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

D/Dª H M, con DNI/NIE
en nombre propio o en calidad de (1)

D/Dª H M, con DNI/NIE
en calidad de (1)

de la empresa o profesional licitador
al objeto de solicitar la inscripción/modificación/actualización/cancelación (nº de inscripción) en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CERTIFICA

Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Que a los efectos previstos en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre la persona licitadora no está incurso en prohibición de contratar, conforme al artículo 60 de dicho texto refundido y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En , a de de
FIRMA AUTORIZADA (1)

Fdo.: Fdo.:

(1) La presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:

- Administrador/a único/a.
- Administradores/as solidarios/as.
- Administradores/as mancomunados/as.
- Consejeros/as delegados/as.
- Consejo de Administración: firma del/de la Secretario/a y VºBº del/de la Presidente/a.



000227/3/A03D

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

00014440

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA AL REGISTRO DE LICITADORES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la
Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

D/Dª H M, con DNI/NIE
en nombre propio o en calidad de
de la empresa o profesional licitador
al objeto de solicitar la inscripción/modificación/actualización/cancelación (nº de inscripción) en el Registro de Licitadores de
la Comunidad Autónoma de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que las copias que acompañan a la solicitud son fieles reproducciones
de los respectivos originales que se relacionan a continuación (véanse instrucciones al pie)

- 1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

En , a de de
LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE

Fdo.:

Escrituras: indicar notario, nº de protocolo y fecha.
DNI/ NIE/ NIF: indicar número y letra.
Diligencia de bastanteo: indicar letrado y fecha.
Certificación de clasificación: indicar nº de expediente y fecha.
Otros documentos: indicar datos de inequívoca identificación



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de
Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/
formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la
Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como
finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un
escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad
Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

D/Dª H M, con DNI/NIE
en nombre propio o en calidad de
de la empresa o profesional licitador
al objeto de solicitar la inscripción/modificación/actualización/cancelación (nº de inscripción) en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica, y a los efectos de sustituir la aportación de fotocopia del documento de identidad, manifiesta su consentimiento para que, en el marco del procedimiento de inscripción, modificación, actualización o cancelación en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En , a de de
LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE

Fdo.:



000227/3/A05D

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

00014440

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE LICITADORES Y DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

D/Dª □ H □ M, con DNI/NIE
en nombre propio o en calidad de
de la empresa o profesional licitador
inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el nº de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

DECLARA
(Márquese lo que proceda)

- Que no han experimentado variación los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
□ Que han experimentado variación los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía relativos a:

según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración, manteniéndose el resto de los datos inscritos en el Registro sin ninguna alteración.

Asimismo DECLARA responsablemente, a los efectos previstos en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- Que la persona licitadora no está incurso en prohibición de contratar, conforme al artículo 60 de dicho texto refundido y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
□ Que la dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones es:

En, a de de
LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE

Fdo.:



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Patrimonio

**REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

1 DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR Y DE SU REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	NIF/VIES/DUNS:
DIRECCIÓN:		Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO LICITADORES CAA:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	PAÍS:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
WEB DE LA EMPRESA O ENTIDAD, EN SU CASO			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	PAÍS:
TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

2 CONSENTIMIENTO / AUTORIZACIÓN EXPRESA
La persona solicitante: <input type="checkbox"/> CONSIENTE , como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer de Certificado de usuario de firma electrónica reconocida). <input type="checkbox"/> AUTORIZA a la Dirección General de Patrimonio, a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documentos de entre los establecidos en los artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en los que figuren y fecha de presentación):

3 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante SOLICITA (márquese lo que proceda): La <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN de los siguientes datos registrales: Para lo que se acompaña la siguiente documentación: La <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN . En , a de de <p style="text-align: center;">LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE</p> Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.



00014440